

SUBMARINO ARA SAN JUAN

El 15 de noviembre de 2017 el submarino "ARA SAN JUAN" se comunicó por última vez con su base. Reportó problemas técnicos y recibió autorización para cambiar el rumbo (iba a Mar del Plata) y dirigirse al puerto más cercano: Comodoro Rivadavia. Se encontraba en el borde de nuestra Plataforma Continental, en la zona del Golfo San Jorge.

Pocas horas después, a las 10:51, la RED DE CONTROL DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES detectó una explosión en el lugar. ARGENTINA forma parte de esta RED que fue creada en 1996 cuando se firmó el TRATADO y cuya sede central se encuentra en Viena, Austria. La Red está conformada por 321 estaciones y 18 laboratorios instalados en 89 países. La integran entre otros, además de nuestro país, Perú, Ecuador (con dos instalaciones en las Islas Galápagos), China, Rusia, Canadá, Finlandia, Mongolia, Gran Bretaña.

Nació para verificar que ningún país realice explosiones nucleares subterráneas, marítimas o atmosféricas y especialmente ensayos de nuevas armas. El control y la verificación se realizan a través la medición de aire radioactivo, prospección sísmica e infrasonido. Monitorea además terremotos, erupciones volcánicas, témpanos a la deriva, tormentas de magnitud, migración de ballenas, asteroides y meteoritos. **La información que brinda la Red de estaciones de vigilancia sísmica o hidroacústica es en tiempo real. Esto significa que la información llega al momento a las estaciones, laboratorios y a la autoridad central en Viena. Ésta notifica al gobierno del país donde se ha producido el evento si ello ha sucedido en parte de su territorio o cerca de él.**

La LEY 25.837, sancionada el 26 de noviembre de 2003 y promulgada de hecho el 24 de febrero de 2004, asoció a nuestro país a la RED. Nos fueron asignados dos laboratorios y seis bases. Los laboratorios se encuentran en la sede de la Comisión Nacional de Energía Atómica, las bases, salvo la de Tolhuin en Tierra del Fuego, aún no están funcionando. Son supervisados por la Autoridad Regulatoria Nuclear y el Instituto Nacional de Prevención Sísmica conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Producido el evento, se plantearon una serie de dudas debido a declaraciones y hechos contradictorios. El Gobierno Nacional de entonces ratificó que el submarino se encontraba perfectamente operativo y en excelentes condiciones técnicas. Los familiares de la tripulación sostuvieron lo contrario basados en las confesiones que les hicieran los tripulantes y en los diarios personales de algunos de ellos.

El 31 de mayo de 2017, en el marco de uno de los informes periódicos que el Jefe de Gabinete brindara ante la Cámara de Diputados el bloque del FPV, en la intervención de la ex Ministra de Defensa y entonces Diputada NILDA GARRE, advirtió a MARCOS PEÑA sobre problemas en el ARA San Juan. Lo hizo en un fragmento de la Pregunta 500 del INFORME 101: **"El submarino 'San Juan' en servicio necesita una carena desde hace tiempo y se la deberá hacer pronto si no se quiere tener incidentes de navegación"**. (Cabe mencionar que la carena consiste en la reparación y trabajo de mantenimiento sobre la parte exterior de la

nave, pues si bien los cascos de los submarinos son muy resistentes, el agua de mar genera deterioro y se realiza anualmente).

La misma pregunta incluyó observaciones sobre otras dos embarcaciones: el ARA SALTA y el ARA SANTA CRUZ. Según figura en el documento correspondiente a ese Informe, solo hubo respuesta sobre el ARA SANTA CRUZ: su reparación duraría hasta junio de 2019. El comentario sobre el ARA SAN JUAN no mereció ningún tipo de respuesta ni aclaración.

El 22 de noviembre de 2017, a una semana de la desaparición del ARA SAN JUAN, empleados de Fábricas Militares del país asistieron a la Cámara de Diputados, donde denunciaron la falta de inversión en el sector y la aguda situación que atravesaba también la fábrica TANDANOR, encargada del mantenimiento de los submarinos. FERNANDO MERCADO, empleado de Fabricaciones Militares de Río Tercero, manifestó al medio "LA POLITICA ON LINE" que *"Los submarinos necesitan reparaciones anuales e inversión en la capacitación de los que van a bordo. Seguramente van a criticar a la empresa, pero no van a hablar de la falta del financiamiento"*. Por su parte otro empleado, JOSE GORROZZO indicó que *"En 2015 habían reparado el submarino ARA SAN JUAN, luego no sé si volvieron a invertir"*.

Rápidamente surgieron entonces las dudas. ¿Estaba realmente en condiciones técnicas el ARA SAN JUAN? Los informes son contradictorios.

Cuándo se recibió el aviso de la explosión detectada por la Red, sabiendo que ella se había producido en la misma área donde se había tenido la última comunicación con el submarino ¿qué pasó con el mismo? Porque cabe recordar que la información llega en tiempo real. ¿Por qué el gobierno esperó una semana para darla a conocer? De haber tomado medidas en el momento, ese mismo miércoles 15 de noviembre, no se hubieran perdido dos días para iniciar las tareas de búsqueda. El sentido común indica que a veces es necesario revisar los protocolos y no por atenerse a los mismos esperar el tiempo establecido para declarar la emergencia.

¿Por qué el ARA SAN JUAN navegaba solo? Esto ocurre normalmente en las guerras. En época de paz generalmente navegan acompañados por una nave de superficie, la más común es una corbeta, cuya misión es de servir de apoyo por si se produce un problema o un accidente. Si hubiera estado acompañado, la nave de apoyo hubiera podido brindar ayuda, realizar el llamado de auxilio pertinente, y al permanecer en el lugar, marcar el sitio exacto del evento.

¿Por qué no se aceptó la ayuda ofrecida por los países integrantes de la Red para la búsqueda y localización de la nave? La Red dispone de un fondo económico solidario dedicado a esta tarea, entre otras, cuando se producen eventos.

Ya en diciembre de 2017, medios europeos, rusos y norteamericanos informaban que el submarino había sido localizado en el mismo lugar donde se produjo la explosión. El gobierno argentino lo negó sistemáticamente. No conforme con esto, se dedicó, junto con las autoridades de la Marina, a descalificar a los familiares, a ignorarlos, y lo que es más

grave aún, a espiarlos, como surge de los hechos descubiertos en el año 2020. A eso se sumó la orden de abandonar la búsqueda. La lucha de los familiares, que llegaron a encadenarse a las rejas que rodeaban la Casa de Gobierno; permitió que la orden se revirtiera y se reanudara la búsqueda que dio resultados positivos, un año después, en el mismo lugar donde se produjo la explosión y donde buques de Chile, EE UU y Rusia habían detectado los restos del submarino. Hace unas semanas, en una nueva indagatoria, uno de los mandos de la Marina se quebró y confesó que desde el 05 de diciembre de 2017, los mandos y el Gobierno Nacional de entonces, conocían el lugar exacto donde estaban los restos del submarino; pero que habían decidido mantener en silencio el hallazgo. Esto motivó una nueva querrela por parte de los familiares. Al dolor por la pérdida de seres queridos, a la humillación por el maltrato sufrido, un nuevo dolor: el de la mentira y el ocultamiento.

Algo queda muy claro. Lo venimos sosteniendo desde la semana del 20 de noviembre de 2017: Hay responsabilidades que van desde el ex Jefe de la Armada hasta el ex Ministro de Defensa, Oscar Aguad y el ex Presidente de la República, Mauricio Macri, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de acuerdo a la Constitución Nacional. Se puede delegar la Autoridad: el Presidente en el Ministro y éste en el Jefe de la Armada. JAMAS LA RESPONSABILIDAD. Así fue establecido por la DOCTRINA DE RESPONSABILIDAD DE COMANDO vigente en todo el mundo e inaugurada en 1945 con los Juicios de NUREMBERG a los jerarcas nazis y de TOKIO a los jerarcas japoneses. Se es responsable por acción, cuando se dan las órdenes, o por omisión cuando se ha detectado que se han cometido acciones ilícitas e ilegales y no se han tomado las medidas necesarias para castigar a quienes las cometieron y para impedir que las mismas vuelvan a repetirse.

Tres años después, con marchas y contramarchas, junto a los tripulantes del Ara San Juan y sus familiares seguimos esperando que la justicia argentina actúe como corresponde. Una tragedia como esta, que pudo ser evitada y no lo fue por intereses espúreos, no debe quedar impune. Si ello ocurre, volverá a repetirse. Para que esto no suceda, necesitamos que la Verdad, la Memoria y la Justicia, triunfen.

A tres años de una tragedia anunciada, mi respeto a quienes yacen en el fondo de nuestro mar, víctimas del accionar de un gobierno al que nunca le importó su Pueblo, y mi acompañamiento, solidaridad y afecto a sus familiares. Por Verdad, Memoria y Justicia.

PROFESORA ELSA M. BRUZZONE, BUENOS AIRES, ARGENTINA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2020